



2023: "Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 24 FEB 2023

RESOLUCIÓN N° 027

Linare
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

VISTO: El Expediente N° 5700-120-22-Subsecretaría de Educación del MECyT- Caratulado: Inst. Sup. Adventista de Misiones. E/Especialización Superior en Primeros Auxilios en Ámbitos Escolares; y

CONSIDERANDO:

Graciela
Prof. Myriam Graciela Rosales
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 131 y 132 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar la "Especialización Superior en Primeros Auxilios en Ámbitos Educativos", con una carga horaria de 400 horas reloj, a desarrollarse en forma presencial, destinados a docentes de todas las Áreas y Niveles del Sistema Educativo por el término de dos Cohortes (2023-2024) organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones;

QUE, la propuesta presentada por el Instituto Superior Adventista de Misiones –ISAM- denominado "Actualización superior en primeros auxilios en el ámbito educativo", fue ajustada luego de dos instancias de revisión y evaluación realizadas por el equipo de evaluación de la Subsecretaría de Educación;

QUE, el desarrollo de los módulos y las actividades propuestas tienen por objetivo brindar a los participantes conocimientos básicos de primeros auxilios; abordar situaciones críticas que acontecen y puedan ser atendidas en el ámbito educativo, así como la promoción de la salud como medida preventiva en el ámbito escolar;

QUE, el proyecto consta de 7 (siete) módulos de desarrollo de contenidos y 1 (un) módulo de trabajo final con un total de 200 horas – 150 horas presenciales, 30 hs no presenciales y 20 hs para instancia de evaluación- que dan lugar a una propuesta de actualización superior en primeros auxilios en ámbitos educativos para docentes de todos los niveles del sistema educativo;

QUE, esta misma, se enmarca en la Ley Nacional Nro. 26.835 de "Promoción y capacitación en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas" y la Ley Nacional Nro. 27.159 de "Muerte súbita sistema de prevención integral";

QUE, la propuesta promoverá el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la protección de la salud, contribuyendo al enriquecimiento en la formación de los docentes que cumplen un papel clave en la configuración de las actitudes y los valores sociales de los niños y adolescentes, avanzando en la valoración de la educación para la salud como aspecto de relevancia en el ámbito escolar;

QUE, la propuesta presenta una modalidad de dictado semipresencial por lo que corresponde tener en cuenta lo establecido por la Resolución N° 155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que establece que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y

Ramón
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

Roxana
ROXANA BEATEZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Sedoff
DR. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

027

24 FEB 2023

Rosana
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

QUE, a fs. 136 la Dirección de Asuntos

Mariano
Prof. Mariano Graciela Rovito
Directora General Planeamiento,
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 17/2023, teniendo en cuenta el informe técnico, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

**EL MINISTRO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, la "Especialización Superior en Primeros Auxilios en Ámbitos Educativos", con una carga horaria de 400 horas reloj, a desarrollarse en forma semipresencial, por el término de dos cohortes, destinados a docentes de Todas las Áreas y Niveles del Sistema Educativo durante los años 2023-2024 organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; la propuesta presenta una modalidad de dictado presencial por lo que corresponde tener en cuenta lo establecido por la Resolución N° 155, de fecha 28 de Julio de 2022, Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, que establece que la Resolución Conjunta N° 315-3052/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones, de Aprobación del Protocolo para el Regreso Pleno a la Presencialidad en las Escuelas de la Provincia de Misiones, tendrá vigencia en la medida de la determinación de la Emergencia Sanitaria y Epidemiológica dispuesta por el Poder Ejecutivo Provincial; sosteniéndose asimismo como marco normativo general, para los casos en que se modifique la situación epidemiológica, la Resolución Conjunta N° 026-350/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones y la Resolución N°073/21 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.-

Maria Vanesa Rosa Araujo
Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE SERVICIOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remitase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-
mam.

Ramón Anibal López
LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Miguel E. Sedoff
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Educación,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL
Roxana Beatriz May
ROXANA BEATRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

